



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce - Chattah // EX-2023-00417725- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2023-00417933-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Ana Karina CHATTAH (Legajo 31.261) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva, para trasladarse a la ciudad de Trieste (Italia) del 21 de agosto al 1 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. CHATTAH participará y presentará un trabajo de investigación en la escuela: "School on Quantum Many-Body Phenomena out of Equilibrium: from Chaos to Criticality";

Que las actividades ha desarrollar por la Dra. CHATTAH son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo interino de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ord. HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Ana Karina CHATTAH (Prof. Asociada DSE - Legajo 31.261) para trasladarse a la ciudad de Trieste (Italia) del 21 de agosto al 1 de septiembre del corriente año, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar esta licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

